



SECRETARIA LEGISLATIVA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

AUSENCIA INFERIOR A 30 DÍAS

Valparaíso, 21 de agosto de 2025

Señor
José Miguel Castro Bascuñán
Presidente
Cámara de Diputados
Presente

En virtud de lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informo a Ud. que me ausentaré del país por un plazo inferior a 30 días, entre el 21 de agosto de 2025 y el 23 de agosto de 2025, para dirigirme a País, Argentina..

Atentamente,

Johannes Kaiser Barents Von Hohenhagen

El Diputado debe dar aviso cada vez que salga del país de manera particular, y éste aviso se publicará en la Cuenta más cercana a la fecha de salida.

(Reglamento de la Cámara de Diputados, título I De la Cámara, párrafo 2° De los Diputados, artículo 34)

